



Oficina de información y respuesta.



MINISTERIO DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS
NATURALES

RESOLUCIÓN MARN-OIR N°237-2019

San Salvador, a las quince horas con treinta minutos, del día lunes doce de agosto de dos mil diecinueve, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No. MARN-2019-0241 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de: _____ quien se

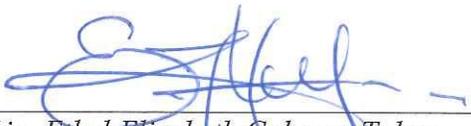
identifica con su respectivo documento único de identidad personal DUI, y solicita la siguiente información:

***SOLICITO EL PLAN DE MANEJO DEL AREA NATURAL PROTEGIDA "LOS FARALLONES",
UBICADA ENTRE LOS MUNICIPIOS DE CALUCO Y SAN JULIAN, DEPTO. DE SONSONATE.
CUALQUIER OTRA INFORMACIÓN QUE EL MARN TENGA SOBRE ESTA ANP.***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el Art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los Arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento. Esta Oficina procedió a admitir y solicitar la información a la DIRECCION GENERAL DE ECOSISTEMAS Y VIDA SILVESTRE de esta Cartera de Estado, quienes nos enviaron la información solicitada y esta oficina resuelve, enviarla al solicitante vía correo electrónico según el siguiente detalle:

- ***ESTUDIO DE LÍNEA BASE DE LA AVIFAUNA DEL AREA NATURAL PROTEGIDA COMPLEJO LOS FARALLONES, SONSONATE. (43 Págs.)***




Lic. Ethel Elizabeth Cabrera Tobar
Oficial de Información, MARN a.i.

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S.
Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv,
<http://www.marn.gob.sv>